

obligacion de volver luego á sus pueblos para hacerse útiles á sus compatriotas, con los conocimientos que trajesen adquiridos. Tampoco debe pasarse en silencio la medida seguramente mas desgraciada que dictó Tomás López, por la influencia que ejerció en el porvenir de la colonia, y acaso en el mayor cataclismo que ha conmovido á la sociedad actual. Se advierte en las ordenanzas, una tendencia muy marcada de aislar á los mayas de las demás razas que poblaban la tierra: en sus pueblos no podian establecerse los negros, los mestizos y ni aún los mismos españoles: cuando estaban de viaje no podian estar en ellos sino una noche, y precisamente en el meson, donde habia un apartado para los indics: en suma, éstos solo podian comunicar con los frailes y de tarde en tarde con sus encomenderos. Este sistema, que mas tarde recibió la sancion real, con las diversas disposiciones que se dictaron para toda la América en el mismo sentido, perpetuó la antipatía que naturalmente debia existir entre la raza conquistadora y la conquistada, y fué un obstáculo constante para su amalgamamiento (3).

Tal vez se imaginará el lector que los frailes quedarian completamente satisfechos con estas ordenanzas, que por decirlo así, ponian en sus manos toda la provincia. No fué sin embargo así; porque con el pretexto de que los Alcaldes mayores no las cumplian, siguieron importunando á la Audiencia de Guatemala, quejándose de que no tenian todo el auxilio de que necesitaban para ejercer su ministerio. Parece que este tribunal fué siempre dócil á las insinuaciones de los franciscanos, porque en aquella época expidió muchas órdenes en favor suyo, que segun Cogolludo se conservaban en el archivo del convento de Mérida. Pero las autoridades civiles de la colonia, que ya miraban de reojo á la orden seráfica, por lo mismo que

(3) En el Apéndice reproducimos íntegras las ordenanzas de Tomás López.

no cesaba de azuzar contra ellas á sus superiores, no siempre dieron cumplimiento á estas órdenes, y mas de una vez intentaron poner un límite á las pretensiones de estos humildes hijos de san Francisco.

Tal era el estado en que se hallaban las cosas, cuando Diego de Landa fué electo *custodio*, ó sea jefe de sus hermanos de la provincia, hácia el mes de julio de 1519. Enemigo como siempre de la sujecion, uno de sus primeros actos fué promover su independenciam de los franciscanos de México, y creyendo que el mejor medio de conseguir este objeto, era el de despachar un comisionado á la corte, se fijó en Fr. Lorenzo de Bienvenida, á quien tambien dió la comision de pedir mas frailes para la península. En seguida comenzó á desarrollar ese carácter fanático y dominante, que mas tarde debia acarrearle serios disgustos y ocasionar no pocos disturbios en la colonia. Quiso saber de qué manera vivia cada vecino de Mérida en su casa; y como en aquella época no debian ser muy morigeradas las costumbres de los colonos, segun harémos notar en otra parte, el *custodio* quiso meter la mano en el asunto é intentó disolver todos aquellos matrimonios, que no estaban autorizados por la ley y por la iglesia. Y aunque es verdad que las creencias y las costumbres de la época autorizaban esta práctica oficiosa, parece que Landa—impaciente siempre de no ser obedecido á la primera insinuacion—se permitió algunas veces reprender en público á los pecadores (4).

Tambien intentó probablemente dominar al Alcalde mayor; pero no habiéndolo conseguido y creyendo siempre que no se daba á los franciscanos todo lo que necesitaban para al-

(4) Hé aquí cómo especifica Cogolludo uno de estos casos, acontecido en Izamal. "Vivia allí un español... el cual tenia amistad deshonesta con una india... Reprendióle (Landa) á solas muchas veces para evitar aquel escándalo; pero no aprovechando, usó de remedio público, como lo era el pecado." (Historia de Yucatan, libro V, capítulo XV).

canzar sus fines en la península, emprendió un viaje á Guatemala y se presentó á la real audiencia, ante la cual expuso personalmente sus quejas. Allí pintó sin duda con tan negros colores los males que experimentaba la colonia y el poco acierto con que la gobernaba Juan de Paredes, que el tribunal creyó necesario enviar á un miembro de su seno para que la visitase y para que se avocase el gobierno, si lo juzgaba conveniente. Recayó su eleccion en el doctor Godofre ó Godofredo de Loayza (5), el cual emprendió el viaje á la península en union de Landa, y tomó posesion del gobierno á los pocos dias de su llegada (6), luego que segun costumbre, hubo publicado su visita.

A fines del año de 1560 ó principios del siguiente volvió Bienvenida de la metrópoli, trayendo en su compañía á diez religiosos, que prévia la preparacion acostumbrada, no tardaron en esparcirse por la península. Trajo tambien la importantísima noticia de que en el último capítulo general de la orden, celebrado en España, se habia declarado que los franciscanos de Yucatan formasen una *provincia*, independiente de la de México. Como Diego de Landa era el que habia promovido esta determinacion, se creyó conveniente premiar su celo, eligiéndosele *provincial* en el primer capítulo que se celebró en Mérida á 13 de setiembre de 1561.

Elevado al provincialato el antiguo custodio, contando con el eficaz apoyo del Alcalde mayor, y sin dependencia inmediata que pusiese un freno á sus pasiones, ejerció mas que nunca una influencia omnímota sobre la colonia, sin detenerse algunas veces ante actos, que no eran de su incumbencia. Entre

(5) Cogolludo le llama *Jofré de Loayza*.

(6) El Dr. Lara dice que tomó posesion á 31 de mayo de 1559; pero esta fecha debe estar equivocada, porque Landa fué electo custodio el 31 de julio del mismo año, y no fué sino despues de su eleccion cuando pasó á Guatemala y lo gró que viniese el visitador de que se trata.

éstos hay uno, que merece el nombre de atentado, siquiera por el golpe de muerte con que hirió á las antigüedades americanas.

Un criado indio del convento de Maní, que cazaba en los alrededores de la poblacion, descubrió en una cueva el cadáver de un cervatillo, al cual se le habia arrancado el corazon. Esta circunstancia le hizo comprender que se habia practicado en aquel lugar un sacrificio idolátrico, lo cual se confirmaba con la presencia de los antiguos dioses de la tierra, humedecidos recientemente con la sangre de la víctima. El neófito voló al convento, y deseando dar una muestra de adhesion á sus maestros, contó al guardian con todos sus pormenores lo que acababa de ver. Como por aquella época, ya todos los indios de la comarca habian abrazado el cristianismo, el hecho fué calificado de apostasía; y denunciado inmediatamente á Landa, éste se trasladó á Maní á practicar averiguaciones. El conocimiento notable que tenia de la lengua maya; le fué muy útil en esta ocasion, porque sin necesidad de intérprete, pudo interrogar á todos los testigos que quiso. Entónces supo que el sacrificio de la cueva no era el único acto de idolatría cometido por los neófitos, sino que muchos de ellos todavia practicaban secretamente su antiguo culto. Hizo prender á todos los que creyó culpables y los encerró en la cárcel. Profanó tambien algunos sepulcros, con el pretesto de que los que los ocupaban habian muerto en la idolatría, é hizo esparcir por los bosques sus cenizas. Invitó en seguida al Alcalde mayor y otros vecinos de Mérida á que viniesen á presenciar el castigo, suplicándoles que trajesen consigo sus armas y caballos para estar prevenidos contra cualquier movimiento que quisiesen intentar los indios.

El objeto que Landa se habia propuesto, era el de dar á la colonia el espectáculo de uno de aquellos *autos de fé*, que tan en boga se hallaban entónces en la metrópoli. Comenzó á ha-

cer sus preparativos en este sentido, y de tal naturaleza debieron ser, que muchos de los presos se ahorcaron en su calabozo, prefiriendo esta muerte á la que les preparaba el fanático misionero.

Llegado el día que habia elegido el provincial, y encontrándose ya en Maní Godofredo de Loaiza, un buen número de españoles y una muchedumbre inmensa de naturales, los llamados apóstatas fueron sacados de la cárcel y conducidos á la gran plaza del pueblo, donde cada uno escuchó la lectura de su sentencia. En seguida subieron al cadalso los que debían morir, se puso la coraza y el sambenito á los que se creyeron ménos culpados, y los condenados á prision, volvieron á sus calabozos. No terminó aquí este ominoso remedo de las prácticas inquisitoriales. Landa habia hecho recoger con anticipacion todas las antigüedades mayas, de que tenia noticia; y en este día fueron arrojados á la hoguera los libros y manuscritos elaborados por los sacerdotes en el transcurso de los siglos, y destrozadas una multitud de ídolos y piedras cubiertas de preciosas esculturas (7).

Fué simplemente el fanatismo religioso el que dictó á Landa este atentado? Así al ménos podria creerse de la relacion que de él hace su mismo autor (8), aunque la condescendencia

(7) He aquí una relacion, aunque probablemente incompleta, de los objetos que destruyó Landa en esta ocasion, y que fué publicada por D. Justo Sierra en el apéndice que puso á la segunda edicion de la Historia de Cogolludo.

5,000 ídolos de distintas formas y dimensiones.

13 piedras grandes, que servian de altares.

22 idem, pequeñas, de varias formas.

27 rollos de signos y geroglíficos en piel de venado.

197 vasos de todas dimensiones y figuras.

(8) "Que estando esta gente instruidos en la religion y los mozos aprovechados, como diximos, fueron pervertidos por los sacerdotes, que en su idolatría tenian, y por los señores, y tornaron á idolatrar y hazer sacrificios, no solo de saumerios, sino de sangre humana, sobre lo qual los frayles hizieron inquisicion y pidieron ayuda al alcalde mayor y prendieron muchos y les hizieron

de Loaiza y los sucesos posteriores podrian inducirnos á pensar que influyó tambien en el asunto alguna otra causa. No debé olvidarse que aunque Maní fué la primera poblacion maya que reconoció el dominio español, fué tambien la primera que intentó asesinar á los misioneros. De todos modos, ya verémos en el capítulo siguiente, como sus mismos contemporáneos creyeron culpable al provincial de un abuso de autoridad. En cuanto á las generaciones que han venido despues, no ha habido, ni habrá una sola que se lo perdone, á pesar de haberlo reparado en parte con el libro que escribió despues en España, y que tantas veces ha sido citado por nosotros en estas páginas.

procesos y se celebrou un auto en que pusieron muchos en cadahalzo, encorozados y azotados, y trasquilados, y algunos ensambenitados por algun tiempo, y que algunos de tristeza, engañados del demonio se ahorcaron, y que en comun mostraron todos mucho repentimiento y voluntad de ser buenos christianos."—(Relacion de las cosas de Yucatan, § XVIII).—Hablando luego el mismo Landa de la destruccion de los manuscritos mayas, de que se habla en el texto, se expresa de la manera siguiente con un candor, que hiela la sangre en las venas. "Hallámosles grande número de libros destas sus letras, y porque no tenian cosa en que no uviese supersticion y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo qual á maravilla sentian, y les dava pena."—(Obra citada, § XLI).